



SOCHIPE impulsa un Plan Nacional de Salud Escolar: Alcances y objetivos

En Chile, más de la mitad de los escolares presenta malnutrición por exceso y los problemas de salud mental, como ansiedad y depresión, se han triplicado en la última década. A ello se suman desigualdades en el acceso a atención integral, violencia escolar y abandono educativo, especialmente en contextos vulnerables. Ante este escenario, la Sociedad Chilena de Pediatría (SOCHIPE), a través del Comité de Pediatría Social y con el apoyo de la Sociedad Chilena de Enfermería en Salud Escolar (SOCHIESE), impulsa un Plan Nacional de Salud Escolar que aborde estas problemáticas de forma preventiva, promocional e intersectorial. Así, la propuesta contempla ejes estratégicos para fortalecer capacidades en las escuelas, garantizar acceso universal y promover entornos saludables, con enfoque de derechos, equidad y participación comunitaria.

A continuación, la mirada de SOCHIPE y SOCHIESE sobre los aspectos más fundamentales de este plan.



Invertir en el bienestar integral de los niños para un futuro más saludable

Dr. Iván Silva L. / Pediatra Social. Comité de Pediatría Social SOCHIPE.

En Chile, niñas, niños y adolescentes (NNA) representan cerca del 30% de la población, pero sus condiciones de salud continúan marcadas por profundas inequidades. Datos recientes indican que más del 50% de escolares presentan malnutrición por exceso, mientras que los trastornos de salud mental, como ansiedad y depresión, se han triplicado en la última década. A ello se suman fenómenos como el aumento de la violencia escolar, el abandono educativo en zonas vulnerables y el limitado acceso a servicios de salud integrales dentro del entorno escolar. Estas problemáticas no sólo afectan el desarrollo físico, sino también el bienestar emocional, social y académico de las infancias.

La escuela -como espacio privilegiado de encuentro, aprendizaje y cuidado-, se configura como un actor central para articular estrategias preventivas, promocionales e intersectoriales que respondan a estos desafíos. Por ello, hemos propuesto desde el Comité de Pediatría Social a la Sociedad Chilena de Pediatría avanzar hacia un Plan Nacional de Salud Escolar, concebido como una política pública que ponga al centro el derecho a la salud y el desarrollo pleno de las infancias en sus contextos educativos.

Este artículo expone las bases conceptuales, éticas y operativas de la propuesta, con el objetivo de convocar al Estado, las comunidades educativas y toda la sociedad en la construcción de una estrategia colectiva, culturalmente pertinente y con sentido territorial.

La salud escolar en Chile ha sido abordada históricamente de manera fragmentada, sin una política integral que articule el trabajo de los sectores de salud, educación y protección. Esta omisión estructural ha generado un vacío en la atención de necesidades fundamentales durante una etapa crítica del desarrollo humano. Las escuelas, que reciben a NNA durante gran parte de su infancia y adolescencia, están posicionadas de forma estratégica para promover el bienestar físico, emocional, cognitivo y relacional. Sin embargo, siguen careciendo de herramientas, recursos humanos y protocolos actualizados para hacerlo de manera efectiva.



Las cifras son elocuentes: más de la mitad de los estudiantes presentan malnutrición por exceso, y sólo un porcentaje menor accede regularmente a controles de salud integrales. Por otro lado, los problemas de salud mental se agudizan, con manifestaciones cada vez más tempranas de ansiedad, depresión, autolesiones y violencia. En los territorios más vulnerables, el abandono escolar y la desconexión con redes de apoyo agravan estas realidades.

Un Plan Nacional de Salud Escolar permitiría enfrentar estas problemáticas desde una lógica preventiva, promocional y no reactiva. Integraría los saberes y competencias de múltiples disciplinas -pediatría, psicología, enfermería, educación, trabajo social, entre otras-, para generar respuestas contextualizadas, pertinentes y con enfoque de derechos. Además, el plan contribuiría a fortalecer las capacidades institucionales de las escuelas, garantizando que ningún niño, niña o adolescente quede fuera del sistema por razones de salud, exclusión social o falta de acceso a servicios.

El Plan Nacional de Salud Escolar se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos, pensados para responder de manera integral a las principales necesidades detectadas en el ámbito escolar:

1. Educación para la salud como contenido curricular. Incorporar de manera sistemática la educación para la salud en la malla curricular escolar, adaptada a cada nivel educativo. Los contenidos incluirían temáticas como alimentación saludable, autocuidado, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de sustancias, salud mental y promoción del buen trato. Esta línea formativa sería diseñada con enfoque territorial, género, interculturalidad y participación estudiantil.

2. Equipos interdisciplinarios en escuelas. Implementar equipos básicos de salud escolar -compuestos por profesionales de la salud, psicología, trabajo social y orientación-, articulados con los servicios de salud y educación local. Su rol será realizar diagnósticos preventivos, acompañamiento psicosocial, atención primaria de

salud y seguimiento de casos de riesgo. Además, serán clave en la formación continua de los cuerpos docentes en temas de salud.

3. Protocolos integrados de prevención y respuesta. Establecer protocolos nacionales y locales para la detección temprana, abordaje y derivación de situaciones de riesgo que afecten a estudiantes: violencia, abuso, trastornos de salud mental, exclusión, entre otros. Estos protocolos serán vinculantes, con énfasis en la protección de derechos, la acción coordinada intersectorial y la participación activa de los equipos escolares.

4. Participación de estudiantes y comunidades. Promover la participación activa de niños, niñas y adolescentes en el diseño, implementación y evaluación de las acciones en salud escolar. Esta dimensión será clave para asegurar pertinencia cultural y territorial, así como para fortalecer el sentido de agencia y ciudadanía desde edades tempranas. Las comunidades educativas también serán convocadas a través de mesas locales, encuentros de salud escolar y herramientas de consulta permanente.

La implementación de un Plan Nacional de Salud Escolar tendría efectos significativos y sostenibles en múltiples dimensiones del desarrollo infantil y adolescente. En primer lugar, permitiría mejorar los indicadores de salud física y mental desde edades tempranas, mediante intervenciones preventivas y promocionales oportunas. Se reducirían los niveles de malnutrición por exceso, se detectaría precozmente la sintomatología psicológica, y se generaría un entorno educativo más seguro y acogedor para todas y todos.

Además, el plan fortalecería la articulación comunitaria entre escuelas, centros de salud, familias y gobiernos locales, fomentando redes de cuidado y protección en los territorios. Esto contribuiría a una mayor retención escolar, a la disminución del ausentismo por causas de salud y al incremento del sentido de pertenencia y participación de niños, niñas y adolescentes en sus comunidades educativas.

Desde una perspectiva estructural, el impacto también se reflejaría en la reducción de brechas de acceso a servicios de salud en zonas rurales y urbanas vulnerables, así como en el fortalecimiento de capacidades institucionales para el abordaje de problemáticas complejas como la violencia, el suicidio adolescente, el consumo de sustancias y el abandono escolar. En conjunto, estos avances permitirían avanzar hacia una garantía real del derecho a la salud y la educación como pilares del bienestar social.

El derecho a crecer sanos, protegidos y acompañados debe dejar de ser una aspiración y convertirse en una garantía concreta para cada niño, niña y adolescente de Chile. La construcción de un Plan Nacional de Salud Escolar es

La implementación de un Plan Nacional de Salud Escolar tendría efectos significativos y sostenibles en múltiples dimensiones del desarrollo infantil y adolescente.



una oportunidad histórica para avanzar hacia ese horizonte, articulando voluntades, saberes y recursos desde una lógica de corresponsabilidad social.

Desde la Sociedad Chilena de Pediatría extendemos esta invitación a las autoridades gubernamentales, comunidades educativas, organizaciones de la sociedad civil, pueblos originarios y a cada actor que trabaja por el bienestar de la infancia. No se trata sólo de implementar una política pública, sino de construir una cultura del cuidado, que reconozca a la escuela como un espacio protector y transformador.

Instamos al Estado de Chile a comprometerse con esta hoja de ruta, promoviendo un marco normativo, financiero e institucional que lo haga posible. Los y las pediatras estamos disponibles, con conocimiento, ética y compromiso territorial, para acompañar este proceso desde el diagnóstico hasta la ejecución.

La salud escolar no es un gasto, es una inversión en el capital humano de Chile. Un niño que come bien, se mueve, gestiona sus emociones y aprende en un entorno seguro, no sólo será un adulto más sano, sino también un ciudadano más productivo y feliz. No hay educación de calidad sin salud integral.

Las desigualdades socioeconómicas impactan en salud y aprendizaje. Un plan nacional homogenizaría oportunidades ya que las escuelas debieran ser faros de salud y no réplicas de desigualdades.

El momento de actuar es ahora, ya que, aunque el futuro de Chile no se juega en las aulas, se juega en los cuerpos y mentes de quienes las habitan.

La salud escolar no puede seguir siendo una deuda pendiente: es tiempo de actuar, de escuchar las voces de las infancias y de transformar sus contextos con justicia, dignidad y equidad.